



324
ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0010-2026 1425 de 2026-04-24 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0010-2026 - 1425

FECHA DEL CONTRATO: 2026-04-24

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.

FECHA DE INICIO: 2026-05-07

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-11-06

APORTE ENTIDAD: \$94.000.000,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$94.000.000,00 M.L.C.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

PLAZO: Seis (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Siete(07) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron RUTH FONSECA ZANABRIA, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la cláusula de Supervisión e Interventoría del contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0010-2026 Y NUMERO INTERNO 1425-2026, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte GERARDO ANGEL CAMARGO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 9659971 de YOPAL, representante legal, de(l-la) COMERCIALIZADORA ANG S.A.S. con NIT 900141810-9 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que COMERCIALIZADORA ANG S.A.S., conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Seis (6) MESES.
3. Que COMERCIALIZADORA ANG S.A.S., deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: La Gobernación de Casanare cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales hasta un 90% de acuerdo a la ejecución del contrato, de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista, para lo cual deberá allegar informe de actividades en el cual se muestre, el antes, durante y después de los mantenimientos realizados, así como la descripción técnica de la falla, su solución y listado de piezas sustituidas, con el previo recibo y visto bueno por parte del supervisor del contrato y recibo por parte del almacén departamental, planillas de aporte de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. Y un ultimo pago, correspondiente a la liquidación, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, la suscripción



ACTA DE INICIO

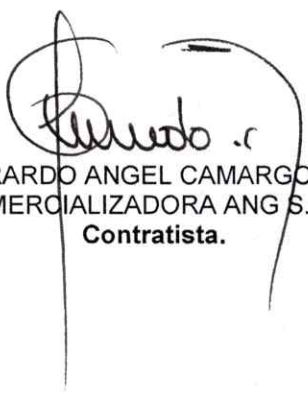
FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0010-2026 1425 de 2026-04-24 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

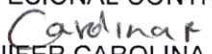
del Acta de Liquidación, por el valor del 10% restante, con la presentación de la última factura que presente el proveedor.

OBSERVACIONES:


RUTH FONSECA ZANABRIA
Supervisor(a)


GERARDO ANGEL CAMARGO R/L
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
Contratista.


Revisó: DIANA MARCELA DAZA ZEA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)


Elaboró: JENNIFER CAROLINA RODRÍGUEZ CUEVAS